



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 AGO 2015

RES. H N° 1033/15

EXPTE. N° 4088/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **LEONARDO EMANUEL MERCADO**, LU N° 705.999, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0332-12 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Maria Gabriela Ortiz y a la Mg. Silvia Susana Soria como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0264-14 se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 0631-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 27 de agosto de 2015, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0631-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 27 de agosto de 2015, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"APORTE AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA DE LAS TIERRAS BAJAS SALTEÑAS"** del alumno **LEONARDO EMANUEL MERCADO**, LU N° 705.999, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa